

TRIBUNAL DEL JUSTICIA ADMINISTRATIVA

DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Lista de Acuerdos publicada el día 06 de febrero del 2019

Juicio Contencioso Administrativo

Expediente	Demandante	Demandado	Fecha del acuerdo	Acordado por
FA/030/2017	Arturo Luna Valdez	Ayuntamiento de Torreón, Coahuila	01/02/2019	Segunda Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
FA/172/2018	Construcciones y Urbanizaciones Jusar, S.A. de C.V.	Municipio de Parras, Coahuila	01/02/2019	Segunda Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
FA/183/2018	Corporación de Esfuerzos, S. de R.L. de C.V.	Administrador Local de Ejecución Torreón	01/02/2019	Segunda Sala en Materia Fiscal y Administrativa.

La información publicada por este medio es con fines informativos y no tendrá los efectos legales, señalados en el artículo 28 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**TRIBUNAL DEL JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Lista de Acuerdos publicada el día 06 de febrero del 2019

FA/005/2019	Juan Valdez Moyeda	Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila	01/02/2019	Segunda Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
-------------	-----------------------	---	------------	--

FA/020/2019	Procesadora de Metales Santa Ana, S.A. de C.V.	Administración Local de Fiscalización de Monclova	01/02/2019	Segunda Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
-------------	--	---	------------	--

FA/018/2019	Proyectos Industriales y Representaciones de Coahuila, S.A. de C.V.	Administración Local de Fiscalización de Monclova, Coahuila de Zaragoza y otra	01/02/2019	Tercera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
-------------	---	--	------------	--

FA/021/2019	Wipsa Industries, S.A. de C.V.	Administración Local de Fiscalización de Monclova, Coahuila de Zaragoza y otra	01/02/2019	Tercera Sala en Materia Fiscal y Administrativa.
-------------	--------------------------------	--	------------	--

Total de Acuerdos: 07

La información publicada por este medio es con fines informativos y no tendrá los efectos legales, señalados en el artículo 28 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.